

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIO, SOLICITADOS POR EL DIF ESTATAL.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **10:09 (once horas con veinticuatro) del día martes 30 de enero de 2024**, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes la **C.P. Rosa María González García**, suplente C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario ejecutivo del comité; **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Laura Patricia Anaya García**, suplente de Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente de **Lic. Jesica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos, Vocal; la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, secretaria de actas y asesor jurídico del DIF Estatal.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIO, SOLICITADOS POR EL DIF ESTATAL**, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal), lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF08-24**
4. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: electrónico difestatal.dirgen@gmail.com con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com, Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta las **12:00 horas del día 05 de abril del 2024**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

El Presidente del Comité le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

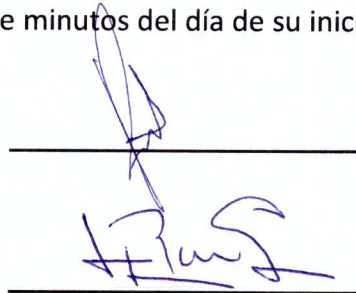
Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretaria Técnica del Comité informa que, no se realiza precisión alguna a las bases y que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, **NO** se recibieron preguntas por parte de ningún licitante, en físico o a través de los medios digitales autorizados.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el **16 de abril de 2024 a las 11:00 horas, y el día 19 de abril del año 2024 a las 10:00 horas**, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al cuarto punto del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF08-24** levantándose para constancia la presente acta, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Presidente



C.P. Rosa maría González García
Secretaria ejecutiva suplente



Lic. Laura Patricia Anaya García
Vocal suplente



Lic. Karina Guadalupe González Licea
Vocal suplente



MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora
Vocal



C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica



Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Asesor Jurídico y secretaria de Actas.

